



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SECRETARIA
DECRETO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 06-06-2024

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en el *Salón de Sesiones del Ayuntamiento sito en Plaza Mayor*, para el día 6 de junio de 2024, a las 12:30 horas, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente, dos días después a la misma hora.

SEGUNDO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024.
2. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN III DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATRA PARA LA CELEBRACIÓN DEL XXII CONGRESO NACIONAL DE TORO DE CUERDA BENAVENTE 2027.

Parte de Control y Fiscalización

4. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
5. MOCIONES.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

TERCERO: Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA, DOY FE

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)